

# El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo  
desparrama.  
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Febrero

Resolución general aprobada y bendecida por Su Santidad

#### El horror al pecado

#### ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que todos se convenzan de que el pecado es el mayor mal, en esta vida y en la otra.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

No cometer ningún pecado mortal y evitar el pecado venial.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las almas que peligran en las diversiones de Carnaval.
- 2.ª La instrucción religiosa de los niños.
- 3.ª Los obreros apartados de las prácticas cristianas.

Conversiones 24. — Enfermos 21. — Atribulados 10. — Familias 12. — Matrimonios 5. — Bautizos 11. — Vocaciones 7. — Obras de celo 9. — Asuntos importantes 14. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 18. — Idem temporales 13. — Intenciones particulares 30. — Gracias particulares, 3. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 28.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 1. — San Ignacio, martir.
- 13. — Santa Catalina de Ricci.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocios Sor Pilar Obrador y Sor Beatriz Miarnau, que fallecieron en diciembre, y D.ª Isabel Tudurí y Sor María Gomila, fallecidas en enero último.

A. M. D. G.

## ¡QUIÉN CALUMNIA A LA INQUISICIÓN!

### ¡Libertad, igualdad y fraternidad!

#### Lo que ocurre en la república portuguesa

El periódico radical inglés "The Daily Chronicle" ha emprendido una campaña contra la República portuguesa, por la forma brutal con que trata a los presos políticos.

Los hechos que consigna dicho diario, tienen origen en el informe que acaba de enviar a Londres una Comisión especial, nombrada por los ingleses que residen en Portugal, para conocer la verdadera condición de los miles de prisioneros políticos en Lisboa y provincias, cuyas causas no han sido substanciadas aún.

La Comisión visitó sólo dos cárceles, las más grandes y mejores de Lisboa, y en ellas descubrió tantos y tan graves abusos, que se consideró en el caso de redactar un informe provisional.

En ese informe se consignan hechos tan vergonzosos como los siguientes:

En la cárcel de Limoeiro hay 1.000 detenidos. La mayor parte de ellos ignoran la causa de su prisión: son presos políticos. Están sometidos a los mayores ultrajes, sobre todo en lo que se refiere a sus principios religiosos. Viven reclusos en lugares hediondos, sin aire ni luz, amontonados como animales, y forzados a comer el rancho de la cárcel, aun cuando hayan pagado una cantidad elevada para que se les permita recibir la comida de su casa.

Si protestan, se les retiene en las celdas de castigo por quince días, y tal es su condición cuando se les saca de allí, que el ambiente más puro de las celdas exteriores suele dejarlos privados de conocimiento.

Una de las prácticas que más condena el informe es la costumbre de administrar los domingos una ducha general a los prisioneros todos, por medio de una manga de riego. Dicha costumbre da motivo a incalificables abusos; pues se administra de un modo promiscuo a delincuentes políticos y a criminales comunes del tipo más bajo. A pesar de la ducha, prevalecen las más asquerosas enfermedades de la piel, sin que nadie se cuide de atajarlas é impedir las.

No hay servicio médico permanente, y en la enfermería se ven mezclados los enfermos, así los que padecen males ordinarios, como los atacados de enfermedades contagiosas.

En el fuerte de Alto do Duque la condición de los prisioneros es la misma ó peor que en la Cárcel de Limoeiro.

Los encarcelados son todos personas de cierta posición social, que fueron detenidos por sospechas.

Ninguno de ellos ha sido declarado culpable, y sin embargo, están reclusos en calabozos subterráneos, á 15 metros de profundidad, donde hay constantes filtraciones.

Entre esos infelices, padecen varios de reuma y otras enfermedades, no permitiéndoseles que envíen á comprar las medicinas y alimentos que su estado requiere.

Los caldos están infestados de moscas, mos-

quitos y otros insectos molestos y asquerosos. El agua es insuficiente, y además sucia; el aire está inficionado por falta de higiene; el médico no visita hasta después de haber transcurrido varios días, cuando ya el enfermo ó no lo necesita ó ha sido trasladado al Hospital; la comida está condimentada de un modo infame, y consiste sólo en raciones de judías y otras legumbres, en cantidad muy escasa, y el pan está siempre húmedo y rancio, hasta tal punto que sería imposible comerlo si no fuera por el hambre.

El traslado de los prisioneros políticos que llegaron á Lisboa, precedentes de Oporto, dió lugar á escenas repugnantes.

Durante la prolongada espera antes del desembarque, así como durante el trayecto al fuerte, las muchedumbres no solo insultaron groseramente á los indefensos prisioneros, sino que llegaron al extremo de atacarles, de pegarles, de escupirles y llevar á cabo con ellos otros actos de insolencia.

Es además cierto que parte de la escolta, sobre todo el quinto regimiento de Infantería, simpatizó con las masas, y relajó su vigilancia, con el objeto de permitir que estas se aproximasen á los detenidos y los insultaran con mayor facilidad.

Algunos de los soldados unieron sus insultos y sus violencias á los de los espectadores.

En el informe á que venimos refiriéndonos se pide que el Gobierno inglés intervenga, para asegurar á los prisioneros el justo alivio á sus terribles sufrimientos y la celebración de sus causas respectivas, seguida de la liberación de todos aquellos cuya inocencia quede comprobada.



## Memoria

La Sociedad obrera de Instrucción, Socorros Mútuos y Defensa de los intereses de la Clase "La Previsión Mahonesa", ha tenido á bien, en atento oficio, remitirnos el balance de dicha entidad correspondiente al finido año de 1911, de cuyo resumen se desprende que los ingresos han sido 2640'42 — 304'91 y los desembolsos 1296'00 — 237'89, quedando una existencia para el corriente año de 1344'42 = 67,02.

Además, durante el finido año han sido admitidos 16 nuevos socios, y se han registrado 6 bajas, una de ellas motivada por defunción, 3 por ausencia temporal y 2 á voluntad propia. Forman actualmente la Sociedad, 95 hombres y 10 mujeres.



Asciende á 16 el número de socios que han presentado baja por enfermedad, durante el año; uno de ellos venía enfermo desde el año anterior, y otro queda percibiendo socorro á fin de año y otro ha agotado los dos plazos de socorro que establece nuestro reglamento.

Durante los días de Carnaval ha estado expuesto el Santísimo durante el día en las parroquias é iglesias de esta ciudad. En las Concepcionistas desde las cinco hasta las siete de la noche, predicando el ya citado Padre Esteban, Capuchino.

Los encargados de la predicación Cuaresmal en las parroquias de esta ciudad, son:

En Santa María, los domingos mañana y tarde, el Rdo. Padre Esteban, Capuchino. Los viernes por la tarde, el Rdo. D. Jaime Tutzó, M. A. y Beneficiado.

En el Carmen: los domingos por la mañana, el Rdo. Lic. D. Gabriel Coll, Pbro. y por la tarde el Rdo. D. José Mercadal, Pbro. Los miércoles por la noche, el Rdo. Padre Esteban, Capuchino.

En San Francisco: los domingos por la mañana, el Rdo. D. Juan Mercadal, Cnra-Párroco y por la tarde el Rdo. D. José Juaneda, Vicario. Los viernes por la noche, el Rdo. Padre Esteban, Capuchino.

A las siete en punto de esta noche predicará el primer sermón cuaresmal, en la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, el Reverendo P. Esteban, Capuchino.

Esta mañana ha tenido lugar en la fortaleza de la Mola un solemne acto religioso, del que nos ocuparemos con detención en el próximo número del sábado.

Limosnas recaudadas en esta Diócesis, durante el año de 1911, para la Obra de la Propagación de la Fe:

|                    | Ptas.      | Cts.      |
|--------------------|------------|-----------|
| En Ciudadela       | 412        | 65        |
| " Mahón            | 124        | 80        |
| " Villacarlos      | 18         | 20        |
| " Ferrerías        | 44         | 20        |
| " Fornells         | 13         | 40        |
| " San Cristóbal    | 47         | 80        |
| Donativos varios   | 90         | 55        |
| <b>Total ptas.</b> | <b>751</b> | <b>60</b> |

Hemos gozado estos días de un tiempo primaveral impropio de la estación.

Esta mañana se ha verificado en nuestros templos la patética ceremonia de la Bendición é imposición de la Santa Ceniza. En Sta. María ha predicado el P. Esteban Capuchino.

El viernes de la otra semana, en Sta. María por la tarde y por la noche en San Francisco, los Rdos. Misionero Apostólico Sr. Tutzó y Esteban

Capuchino, empezaron los sermones de los Dolores de la Virgen Santísima.

**Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen**

*Preparación de los niños y niñas para la primera Comunión*

En esta parroquia, los lunes y jueves de 7 menos cuarto á 7 y tres cuartos, para los niños. Los martes y viernes, á la misma hora, sólo para niñas.

En el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, todas las noches de 8 á 9, para niños.

En la residencia de las Religiosas Carmelitas todas las noches de 7 á 8 y media para niñas.

En el Asilo de San Juan, de 4 á 5 de la tarde de todos los días laborables para niñas y los domingos de 2 y media á 3 y media de la tarde.

En el Asilo de San Fernando, todas las tardes de 4 á 5 para niñas.

Se suplica la asistencia á todos los niños y niñas que han de recibir este año la primera Comunión.

Se ha concedido el retiro al Coronel del Regimiento de Menorca, don José Motta Sastre.

Para la conservación de los faros de esta provincia durante el presente año, por la Dirección general de obras públicas se han asignado 15,840 pesetas.



**RECORTES**

**¡A fumar, chicos!**

Un médico inglés reunió á ochenta y tres muchachos fumadores, de nueve á quince años de edad, y después de sujetarles á un escrupuloso examen de varios meses, dedujo que el organismo de veintisiete de ellos estaba seriamente atacado; veintidós padecían de circulación desordenada de la sangre, malas digestiones, palpitaciones y una marcada afición á bebidas espirituosas; doce arrojaban, además, sangre por las narices con mucha frecuencia; diez de los demás padecían de desvelos, otros doce tenían gangrenadas las membranas mucosas. El doctor les estuvo curando sin resultado favorable mientras no renunciaron al tabaco, y todos se pusieron buenos cuando dejaron de fumar.

**Delicias del Jurado**

Ciento sesenta y cuatro negativos.—Terminó ayer, por ahora—nada más que por ahora—, en la sección segunda, la vista de la causa instruida contra Jaime Padrés Valls y Antonio Puig Mateu, acusados de haber atracado en la carretera de Mataró durante las noches del 23 y 24 de abril último, á cuantos carreteros pasaban, cometiendo, en junto, cuarenta y cinco robos.

Hecho el resumen de los debates por el presidente de la sección, señor Saavedra, el jurado contestó á las ciento sesenta y cuatro preguntas

de que el veredicto constaba, negándole todo; negó que en las noches citadas fuera de noche, sin duda porque luciría un sol espléndido, "el sol de la humanidad"; y negó también que los procesados fuesen los autores de los robos, acaso porque los señores jurados no se habían enterado bien de que ellos mismos lo habían confesado en el acto del juicio.

Como no podía menos de suceder, el fiscal y la Sala estimaron que en el veredicto existía manifiesto error de hecho y se acordó la revisión de la causa por nuevo jurado.

Cumplimos un deber, y lo hacemos gustosísimos, expresando al presidente, D. Enrique Saavedra, nuestra gratitud (que bajará con nosotros á la tumba) por la amable invitación que nos hizo para que copiáramos íntegras las ciento sesenta y cuatro preguntas y las ciento sesenta y cuatro respuestas del veredicto; pero hubimos de declinar su invitación amable, porque semejante copia es superior, muy superior, á nuestras hercúleas fuerzas.

Los procesados estaban confesos en los 45 delitos de robos que se les imputaba.

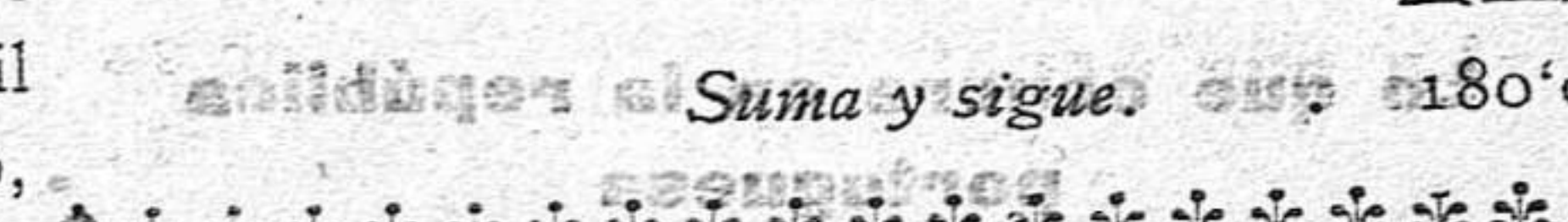
(De un periódico de Barcelona.)



**Recaudación efectuada por la**

**Asociación de Señoras, para arbitrar recursos con destino á los heredidos y familias de fallecidos en Melilla.**

|                                   | Ptas.      | Cts.      |
|-----------------------------------|------------|-----------|
| D. <sup>a</sup> Ana Ll. de Olivar | 5          | 00        |
| " Adela A. de Roca de Togores     | 20         | 00        |
| " Amanda M. de Victory            | 15         | 00        |
| " Antonia B. de Llanas            | 5          | 00        |
| " Antonia V., Vda. de Cheli       | 5          | 00        |
| " Benita C. de Colorado           | 5          | 00        |
| " Blanca H. Vda. de Rubi          | 5          | 00        |
| " Catalina V. de Rodrigo          | 5          | 00        |
| " Carmen Coll                     | 5          | 00        |
| " Concepción F. de León           | 5          | 00        |
| " Concepción P. de Alvarez        | 10         | 00        |
| " Dolores de A. de Montero        | 5          | 00        |
| " Dominga M. de G. Alpuente       | 5          | 00        |
| " Elvira M., Vda. de Mingorance   | 5          | 00        |
| " Emilia F. de Ferrer             | 5          | 00        |
| " Emilia R. de Bergali            | 5          | 00        |
| " Enriqueta F. de Torres          | 5          | 00        |
| " Felisa M. de Fajardo            | 5          | 00        |
| " Florinda G. de Victory          | 10         | 00        |
| " Francisca M., Vda. de Orfila    | 5          | 00        |
| " Francisca M. de Pascual         | 5          | 00        |
| " Juana H. de Q. de Pujals        | 5          | 00        |
| " Juana Orfila                    | 5          | 00        |
| " Juana M. de Font                | 5          | 00        |
| " Julia S. de Deloffre            | 10         | 00        |
| " Lorenza S. de Motta             | 5          | 00        |
| " Luisa de Alemany                | 5          | 00        |
| " Magdalena A. de Andreu          | 5          | 00        |
| <b>Suma y sigue.</b>              | <b>180</b> | <b>00</b> |



Imp. de M. Sintes, á cargo de F. Fábregues Pons  
Plaza del Principe, 11.—MAHÓN